

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Doña María Belén Sánchez Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 42,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 346/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Santander Central Hispano, contra don Rafael Millet Valet, sobre juicio ejecutivo en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y precio de su avalúo, los bienes inmuebles que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de septiembre de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente, el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar

quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se saca a subasta y su valor

Finca número 9.616. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona al tomo 2.083, libro 295 de la sección 1.ª, folio 212. Avalúo: 18.500.000 pesetas.

Finca número 9.617. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona al tomo 2.083, libro 295 de la sección 1.ª, folio 216. Avalúo: 16.850.000 pesetas.

A los efectos previstos en la LEC 1881, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de las subastas.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria judicial.—38.719.

GANDÍA

Edicto

Que en este Juzgado se siguen autos de, a instancia de contra, en el que, por resolución de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien inmueble que al final del presente edicto se describirá, celebrándose la referida subasta el día 20 de septiembre de 2001, a las doce horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en los artículos 655 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4378000018038300, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse por escrito y en calidad de ceder el remate a un tercero, tan sólo ejecutante, quien sólo podrá tomar parte si existieran otros licitadores, estando dispensado de consignar para ello.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en la condición anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las condiciones generales y particulares de la subasta, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Sexta.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local), se entenderá como día la celebración el siguiente día hábil.

Séptima.—El presente edicto deberá publicarse en el lugar público de costumbre de esta sede judicial y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bien objeto de la pública subasta

Número 32. Vivienda B-5. Ocupa una superficie total construida de 139,27 metros cuadrados a repercusión de elementos comunes. Se compone de «hall», pasos, tres dormitorios, dos cuartos de baño, salón de estar, comedor, cocina con galería y terrazas. Tiene como anejo inseparable el trasto número 10, situado en la terraza, con una superficie de 5,77 metros cuadrados. Forma parte del edificio situado en Oliva, calle Joanot Martorell, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oliva al tomo 1.247, folio 17, finca 39.139, inscripción segunda.

Valoración a efectos de subasta: 18.564.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y al/a los deudor/es, caso de que no se haya podido notificar a la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efecto de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente en Gandía a 22 de junio de 2001.—El Secretario judicial.—38.736.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Teresa Zaballa Merino, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 4/1999, se siguen autos de juicio de cognición a instancias del Procurador señor Feixó Bergada, en representación de don Luis Castellano Escamilla, contra don Cristóbal López Burgos, en reclamación de cantidad de 225.986 pesetas por principal, en cuyas actuaciones he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

En el Registro de la Propiedad número 5 de Hospitalet, finca registral número 8.629, que obra al folio 139, del tomo 1.557, libro 268 de la sección primera, la cual aparece descrita, según el Registro, de la forma siguiente:

Entidad número 2. Local comercial interior situado en la planta baja, parte interior, del edificio sito en L'Hospitalet de Llobregat, con frente a la calle París, número 9. Consta de local propiamente dicho, dependencias y servicios. Tiene una superficie aproximada de 35 metros cuadrados. Linda: Por su frente, mediante patio interior y caja de la escalera, con la entidad número 1; a la espalda con don Antonio López; por la derecha y a la izquierda, saliendo, con don José Casadevall, esto es, con la